



Acta No. 020

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:10 Has. Diez horas con diez minutos del día jueves 14 catorce de febrero del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quorum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, piden al Pleno del Ayuntamiento su autorización para entregar en comodato el predio rústico denominado Cueva Grande, que se encuentra registrado bajo escritura pública n° 13,249 (trece mil doscientos cuarenta y nueve) con una superficie de 3-00-00 tres hectáreas. Registrado en el Catastro Municipal bajo número de cuenta 9124 del Sector Rústico a la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, Jalisco.
- D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Parques y Jardines, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice un apoyo quincenal de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al Sr. Lucas González Becerra, quien labora en este H. Ayuntamiento desde el año 1995, y que actualmente desempeña el cargo de jardinero en el área de Parques y Jardines, quien por motivos de salud pide se le otorgue una cantidad quincenal como apoyo, a manera de jubilación. ya que no puede continuar con su trabajo.
- E) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-34 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 38-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que cuando se realice obra pública, contenga las adecuaciones necesarias para las personas con discapacidad y que apliquen la reglamentación correspondiente a las construcciones privadas que así lo requieren.
- F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-31 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 42-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se realicen acciones tendientes a dar mantenimiento y dotar de alumbrado público a los puentes peatonales, que se encuentren en esta jurisdicción.
- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-33 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 40-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que no se enajenen ni se desprendan por cualquier título jurídico, de bienes del dominio público del municipio, conforme lo dispone el artículo 84, fracción I, inciso d), e) y f), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en especial tratándose de bienes muebles con valor artístico que constituyen patrimonio

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez 	C. Rosalba Rubalcava García 
C. Ampelio Martínez Martín 	C. Amparo Martínez Díaz 
C. Luisa Abundis González 	C. José Luis Martínez Jiménez 
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada 	Arq. Israel García Ponce 
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo 	L.N. Nidia Priscila Limón García 
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González 	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González 



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

2/8
Acta 020
Administración 2012-2015

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Rosalba Ruvalcaba García

cultural del municipio, en los términos de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco. Asimismo por que preserven, rehabiliten y cuiden el patrimonio cultural edificado, ya sean monumentos, bustos, conjuntos escultóricos, placas conmemorativas, plazas, plazoletas, paseos o elementos de ornato, acorde a las obligaciones que establece la Ley de Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco, en su artículo 17, fracción XV.

H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por la Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones de Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-44 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 53-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que se incluya en nuestro reglamento respectivo, la prohibición de la venta de solventes a menores de edad en caso de contar con dicha medida, implementar operativo especial para verificar su cabal cumplimiento. Asimismo, se incrementa el monto de las multas y demás sanciones por tal motivo, y en su caso de reincidencia se proceda a la clausura del establecimiento.

C. Ampelio Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díez

I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-50 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 59-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto que de ser el caso, se proceda a otorgar el servicio de seguridad social a los elementos operativos del cuerpo de seguridad pública, en los términos previstos por los dispositivos legales de la materia.

C. Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

J) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento el reembolso de la cantidad de \$179.19 (ciento setenta y nueve pesos 19/100 M.N.), a la C. Julieta Romo Ruiz, a razón de que el día 30 de enero del presente año por un error involuntario no se realizó el cobro del 50% del impuesto predial de la cuenta U005921 del Sector Urbano, únicamente se hizo el descuento del 15%; efectuándose la cancelación del recibo oficial bajo folio número DI193331.

Sindico Mpal. C. Carlos Vair Angulano Lozada

Arq. Israel García Ponce

K) El Regidor Ampelio Martínez Martín, comisionado de Presupuesto y Vehículos y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice adquirir y/o renovar este año 2013 los seguros de los vehículos del ayuntamiento, patrullas y maquinaria (seguro que incluye los vehículos otorgados en comodato que se mencionan a continuación. (erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 3000, concepto servicios generales, 3900 otros servicios generales, 392 impuestos y derechos).

Ing. Francisco Sajav Vallejo Arroyo

L.M. Lidia Priscila Limón García

VEHÍCULO MARCA	SERIE	COLOR	PLACAS
RENOVACIÓN			
CAMIÓN MERCEDES BENZ -NAVISTAR INTERNATIONAL	3AM68513350017724 3HAMMAAR2AL211211	BLANCO BLANCO	JR90443 JR63735
NISSAN-LÍNEA SENTRA -SEDAN 4	3N1DB41S5XK049851	ROJO	JHY1338
URBAN PASAJEROS -NISSAN	JNTGE56S8BX010147	BLANCO	JHV224
DAKOTA -CHRYSLER	1D7HE38KX9S820766	BLANCO	JR60085
HIACE PASAJEROS -TOYOTA	JTFSX23P596055750	BLANCO	JH16555
DODGE RAM 1500 NACIONAL - CHRYSLER	3D7H516K08G249754	BLANCO	JL55248
DODGE RAM 1500 NACIONAL	3D7H516K68G249757	BLANCO	JL55249
F 350 2 PUERTAS NACIONAL -SERVICIO INTEGRAL	3FEKF36L58MA31674	BLANCO	JR24140

Mtra. M. Trinidad Alcalá González

Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



AUTOMOTOR			
<i>SIN SEGURO</i>			
TSURU SEDAN- NISSAN	3NIEB3IS9YL139627	AZUL BRILLANTE	JDK9411
ECONOLINE VAN 3 PUERTAS IMPORTADO	1FTNE14W49DA41510	BLANCO	JAM2575
CHEVY - GENERAL MOTORS	3GISF61322S246538	BLANCO BRILLANTE	JHZ1411
RANGER -FORD	1FTCR10CXYPBO5487	BLANCO	JH00369
C 15 6 Y 8 CIL -GENERAL MOTORS	1GCEC247XWZ109103	AZUL	JR84853
C 15 6 Y 8 CIL -GENERAL MOTORS	1GCEC2470WZ116304	AZUL	JR84854
TRACTOR AGRÍCOLA SOBRE ORUGAS O NEUMÁTICOS -TRACTOR AGRÍCOLA KOMATSU	71628	MODELO D6SEX-15E0	
DAKOTA -CHRYSLER	1C6RDUAK7CS709320	BLANCO	JR90378

L) Los Regidores L.N. Nidia Priscila Limón García, Rosalba Rubalcava García y Ma. Trinidad Alcalá González, comisionadas de Salubridad e Higiene, Instituto de la Mujer y Derechos Humanos respectivamente, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, se apruebe el proyecto de Exposición de fotos "Cien Fotos de la Mujer Yahualicense" y el Maratón Femenil "Por una Vida Libre de Violencia". Presupuestado con un monto de \$6,650.00 (seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

M) EL Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice el cambio del Titular del Área de Transparencia e Información. Así como la conformación del Comité de Clasificación de la Información, para quedar de la siguiente manera:

Lic. Horacio Pérez Ponce, Encargado del Plan de Desarrollo Municipal.

C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Síndico Municipal.

Ing. Carlos Macías González, Secretario General.

L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal.

L.C.P. Francisco Javier Razo Silva, Titular del Órgano de Control Interno.

N) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la asistencia de la totalidad de los ediles.

PUNTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los Múnicipes, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, piden al Pleno del Ayuntamiento su autorización para entregar en comodato el predio rústico denominado Cueva Grande, que se encuentra registrado bajo escritura pública n° 13,249 (trece mil doscientos

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez		C. Rosalba Rubalcava García	
C. Ampelio Martínez Martín		C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González		C. José Luis Martínez Jiménez	
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada		Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Javier Vajjio Arroyo		L.N. Nidia Priscila Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González		Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González	



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

cuarenta y nueve) con una superficie de 3-00-00 tres hectáreas. Registrado en el Catastro Municipal bajo número de cuenta 9124 del Sector Rústico a la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, Jalisco.

El C. Presidente Municipal explica que los integrantes de la Cooperativa de Ladrilleros solicitan se les entregue en comodato ese terreno, el cual sería dividido entre los integrantes en partes iguales para instalar y trabajar sus ladrilleras; y que tramitaron un apoyo para construir una bodega, en el Gobierno del Estado por medio de la oficina de Promoción Económica y que en caso de que se les apruebe el proyecto, en su momento solicitarán al Pleno del ayuntamiento se le otorgue la donación del terreno al Consejo Estatal de Promoción Económica.

A continuación toma la palabra la Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González diciendo que es bueno que tengan un espacio digno para trabajar. Y el Arq. Israel García Ponce se manifiesta a favor de la propuesta, recalcando la observación de la Regidora Ma. Trinidad Alcalá argumentando que el ayuntamiento debe de mantener un acceso y que la entrada esté en buenas condiciones.

En esos momentos el Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada dice que si se trasladan al nuevo terreno que no construyan edificaciones y que solo si se necesita una bodega, ésta sí pueda instalarse.

El Secretario General somete a votación el presente punto, deliberando su voto el Pleno del Ayuntamiento en sentido afirmativo por unanimidad, en sentido de que se otorgue en comodato el predio descrito en la iniciativa a la Cooperativa de productores de Ladrillo y Teja de Yahualica hasta el término de la administración.

PUNTO D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Parques y Jardines, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice un apoyo quincenal de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al Sr. Lucas González Becerra, quien labora en este H. Ayuntamiento desde el año 1995, y que actualmente desempeña el cargo de jardinero en el área de Parques y Jardines, quien por motivos de salud pide se le otorgue una cantidad quincenal como apoyo, a manera de jubilación.

El C. Presidente Municipal comenta que el ayuntamiento no tiene facultades para pensionar ya que no existe la retención de sueldo de los trabajadores. Manifiesta que es necesario conocer la lista de personas apoyadas que ya no laboran en la institución y que los apoyos deberían otorgarse a manera de compensaciones y de la partida de Asistencia Social; así que se rechaza la propuesta de jubilación.

La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González propone que una Trabajadora Social revise caso por caso para elaborar un estudio y presentarlo en otra sesión de ayuntamiento.

El Secretario General somete a votación la propuesta de rechazo de jubilación, emitiendo su voto a favor diez regidores y una abstención de la Regidora Luisa Abundis González, hasta que se realice un estudio del caso.

Se autoriza por unanimidad que una Trabajadora Social revise caso por caso para elaborar un estudio y presentarlo en otra sesión de ayuntamiento.

PUNTO E) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-34 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 38-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que cuando se realice obra pública, contenga las adecuaciones necesarias para las personas con discapacidad y que apliquen la reglamentación correspondiente a las construcciones privadas que así lo requieren.

Después que el Secretario General termina la lectura del presente acuerdo legislativo, el Pleno del Ayuntamiento manifiesta su conformidad al respecto quedando debidamente enterado del mismo.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo

C. Ampelio Martínez Martín Ampelio Martínez Díaz Amparo Mte	C. Luisa Abundis González Luisa Abundis Gámez	C. José Luis Martínez Jiménez José Luis Martínez	Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce Israel García Ponce	Ing. Francisco Isajay Vallajo Arroyo Francisco Isajay Vallajo Arroyo	Lic. Nidia Priscila Limón García Nidia Priscila Limón García	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González Carlos Macías González
---	--	---	---	---	---	---	--	--



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

5/8
Acta 020
Administración 2012-2015

Administración 2012-2015

número de oficio OF-DPL-31 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 42-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se realicen acciones tendientes a dar mantenimiento y dotar de alumbrado público a los puentes peatonales, que se encuentren en esta jurisdicción.

El Secretario General procede a la lectura del acuerdo legislativo de referencia, quedando debidamente enterado el Pleno del Ayuntamiento, manifestando su aprobación al respecto.

PUNTO G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-33 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 40-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que no se enajenen ni se desprendan por cualquier título jurídico, de bienes del dominio público del municipio, conforme lo dispone el artículo 84, fracción I, inciso d), e) y f), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en especial tratándose de bienes muebles con valor artístico que constituyen patrimonio cultural del municipio, en los términos de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco. Asimismo por que preserven, rehabiliten y cuiden el patrimonio cultural edificado, ya sean monumentos, bustos, conjuntos escultóricos, placas conmemorativas, plazas, plazoletas, paseos o elementos de ornato, acorde a las obligaciones que establece la Ley de Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco, en su artículo 17, fracción XV.

El Secretario General procede a la lectura del acuerdo legislativo de referencia, quedando debidamente enterado el Pleno del Ayuntamiento, manifestando su aprobación al respecto.

PUNTO H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por la Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones de Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-44 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 53-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que se incluya en nuestro reglamento respectivo, la prohibición de la venta de solventes a menores de edad en caso de contar con dicha medida, implementar operativo especial para verificar su cabal cumplimiento. Asimismo, se incremente el monto de las multas y demás sanciones por tal motivo, y en su caso de reincidencia se proceda a la clausura del establecimiento.

El Secretario General toma lectura del acuerdo legislativo, y después de ser ampliamente discutido, el Pleno del ayuntamiento expresa su aprobación en los términos asentados en el mismo.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento escrito remitido por Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-50 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 59-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que de ser el caso, se proceda a otorgar el servicio de seguridad social a los elementos operativos del cuerpo de seguridad pública, en los términos previstos por los dispositivos legales de la materia.

El Secretario General toma lectura del acuerdo legislativo, y después de ser ampliamente discutido, el Pleno del ayuntamiento expresa su aprobación siempre y cuando exista una partida especial del gobierno del Estado.

PUNTO J) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento el reembolso de la cantidad de \$179.19 (ciento setenta y nueve pesos 19/100 M.N.), a la C. Julieta Romo Ruiz, a razón de que el día 30 de enero del presente año por un error involuntario no se realizó el cobro del

<p>Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez</p> 	<p>C. Rosalba Rivalcaba García</p> 
<p>C. Ampello Martínez Martín</p> 	<p>C. Amparo Martínez Díaz</p> 
<p>C. Luisa Abundis González</p> 	<p>C. Amparo Martínez Díaz</p> 
<p>Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada</p> 	<p>Atq. Israel García Ponce</p> 
<p>Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo</p> 	<p>L.N. Nidia Priscila Limón García</p> 
<p>Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González</p> 	<p>Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González</p> 



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Acta 020
Administración 2012-2015

50% del impuesto predial de la cuenta U00592I del Sector Urbano, únicamente se hizo el descuento del 15%, efectuándose la cancelación del recibo oficial bajo folio número DI193331.

La Regidora Luisa Abundis manifiesta que al igual que otros puntos que se pasaron en sesiones anteriores, por un error involuntario se cobró por duplicado el impuesto, y en esta ocasión fue a la C. Julieta Romo Ruiz, debiendo reembolsar la cantidad de \$179.19 (ciento setenta y nueve pesos 19/100 M.N.).

El Secretario General somete a votación la propuesta de la Regidora, siendo aprobada por unanimidad en sentido de que se realice el reembolso de \$179.19 (ciento setenta y nueve pesos 19/100 M.N.) de la cuenta U00592I del Sector Urbano, a la C. Julieta Romo Ruiz, con la correspondiente cancelación del recibo oficial bajo folio número DI193331. (Erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO K) El Regidor Ampelio Martínez Martín, comisionado de Presupuesto y Vehículos y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice adquirir y/o renovar este año 2013 los seguros de los vehículos del ayuntamiento, patrullas y maquinaria (seguro que incluye los vehículos otorgados en comodato que se mencionan a continuación. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 3000, concepto servicios generales, 3400 servicios financieros bancarios comerciales, 345 servicios de bienes patrimoniales).

VEHÍCULO MARCA	SERIE	COLOR	PLACAS
<i>RENOVACIÓN</i>			
CAMIÓN MERCEDES BENZ	3AM68513350017724	BLANCO	JR90443
-NAVISTAR INTERNATIONAL	3HAMMAAR2AL211211	BLANCO	JR63735
NISSAN-LÍNEA SENTRA -SEDAN 4	3N1DB4IS5XK049851	ROJO	JHY1338
URBAN PASAJEROS -NISSAN	JNIGE56S8BX010147	BLANCO	JHV224
DAKOTA -CHRYSLER	1D7HE38KX9S820766	BLANCO	JR60085
HIACE PASAJEROS -TOYOTA	JTFSX23P596055750	BLANCO	JHF6555
DODGE RAM 1500 NACIONAL -CHYSLER	3D7H516K08G249754	BLANCO	JL55248
DODGE RAM 1500 NACIONAL F 350 2 PUERTAS NACIONAL -SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR	3D7H516K68G249757 3HEKF36L58MA31674	BLANCO BLANCO	JL55249 JR24140
<i>SIN SEGURO</i>			
TSURU SEDAN- NISSAN	3N1EB31S9YL139627	AZUL BRILLANTE	JDK9411
ECONOLINE VAN 3 PUERTAS IMPORTADO	1FTNE14W49DA41510	BLANCO	JAM2575
CHEVY - GENERAL MOTORS	3G1SF61322S246538	BLANCO BRILLANTE	JHZ1411
RANGER -FORD	1FTCR10CXYPB05487	BLANCO	JH00369
C 15 6 Y 8 CIL -GENERAL MOTORS	1GCEC247XWZ109103	AZUL	JR84853
C 15 6 Y 8 CIL -GENERAL MOTORS	1GCEC2470WZ116304	AZUL	JR84854
TRACTOR AGRÍCOLA SOBRE ORUGAS O NEUMÁTICOS -TRACTOR AGRÍCOLA KOMATSU	71628	MODELO D6SEX-15E0	
DAKOTA -CHRYSLER	1C6RDUAK7CS709320	BLANCO	JR90378

678

Presidente Lic. José Luis Jiménez Gámez

C. Ampelio Martínez Martín

C. Luisa Abundis González

Sindicato Mpal. C. Carlos Jair Angulano Lozada

Ing. Francisco Isaiak Vallajo Arroyo

Mtra. Ma. Trinidad Alcaá González

C. Julieta Romo Ruiz

C. Amparo Martínez Díaz

C. Amparo Martínez Díaz

C. José Luis Martínez Jiménez

Arq. Israel García Ponce

L. N. Lidia Priscila Limón García

Ing. Carlos Macías González

C. Rosalba Ruvalcaba García

Amparo Mtez.

[Signatures]

El Arq. Israel García Ponce comenta que sería bueno que los vehículos fueran asignados a una persona y así ella cuidara el vehículo y se mantengan en mejores condiciones.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, siendo aprobada por la totalidad de los munícipes en sentido de que se adquiera y/o renueve, el seguro para los vehículos del ayuntamiento, incluyendo los que estén con la forma de comodato, con la Empresa Quálitas Compañía de Seguros SAV de CV Por la cantidad de \$142,597.47 (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 3000, concepto servicios generales, 3400 servicios financieros bancarios comerciales, 345 servicios de bienes patrimoniales).

PUNTO L) Los Regidores L.N. Nidia Priscila Limón García, Rosalba Rubalcava García y Ma. Trinidad Alcalá González, comisionadas de Salubridad e Higiene, Instituto de la Mujer y Derechos Humanos respectivamente, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, se apruebe el proyecto de Exposición de fotos "Cien Rostros de la Mujer Yahuallicense" y el Maratón Femenil "Por una Vida Libre de Violencia". Presupuestado con un monto de \$6,650.00 (seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, sugiere que tanto la Regidora Amparo Martínez Martín como Luisa Abundis González se integren a la iniciativa, moción que es aceptada por las regidoras.

Una vez que fue discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, con el siguiente resultado: "Se autoriza por unanimidad que el Instituto de la Mujer celebre el Día Internacional de la Mujer y realice eventos durante una semana, y que los gastos generados se eroguen del subsidio que tiene el dicho Instituto.

PUNTO M) EL Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice el cambio del Titular de la Unidad de Transparencia e Información. Así como la conformación del Comité de Clasificación de la Información, para quedar de la siguiente manera:

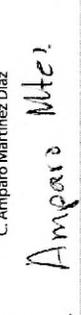
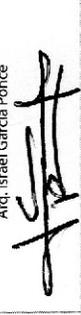
- Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal.*
- Lic. Horacio Pérez Ponce, Encargado del Plan de Desarrollo Municipal. (TITULAR)*
- L.C.P. Francisco Javier Razo Silva, Titular del Órgano de Control Interno.*

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada para decir que hace esta propuesta a razón de que debido a la carga de trabajo que se tiene en el departamento de Sindicatura, no le es posible atender y contestar a las solicitudes de información, así como asistir a los diversos cursos y reuniones de capacitación que organiza el ITEI, por lo que se necesita una persona que tenga el tiempo y el espacio adecuado para que quede en lo consecutivo como Titular de la Unidad de Transparencia e Información, sugiriendo al L. F. Horacio Pérez Ponce, Encargado del Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo menciona que el Comité de Clasificación se modifica quedando como se desglosa en la presente iniciativa.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, siendo aprobada por unanimidad en sentido de que quede como Titular de la Unidad de Transparencia e Información, sugiriendo al L. F. Horacio Pérez Ponce, Encargado del Plan Municipal de Desarrollo. Autorizando igualmente la conformación del Comité de Clasificación con las personas que se describen en la presente iniciativa.

El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para incrementar dos puntos en el orden del día.

El Secretario General somete a consideración del Pleno del ayuntamiento la propuesta del Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez 	C. Rosalba Rubalcava García 
C. Ampelio Martínez Martín 	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mte. 
C. Luisa Abundis González 	C. José Luis Martínez Jiménez 
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada 	Arq. Israel García Ponce 
Ing. Francisco Javier Viquejo Arroyo 	L.N. Nidia Priscila Limón García 
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González 	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González 

PUNTO N) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que se recibió una invitación para que asistamos a la toma de protesta del nuevo Gobernador Electo Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

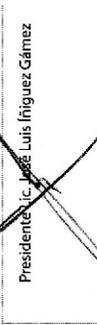
El Pleno del Ayuntamiento queda debidamente enterado de la invitación al evento para el primero de marzo en el Instituto Cultural Cabañas, donde tomará protesta el Nuevo Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

PUNTO O) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Secretario General Ing. Carlos Macías González y el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza que el C. Presidente Municipal, el Síndico, el Encargado de la Hacienda y el Secretario General suscriban Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

PUNTO P) Siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez 	C. Rosalba Ruvalcaba García 
C. Ampelio Martínez Magaña 	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mter. 
C. Luisa Abundis González 	C. José Luis Martínez Jiménez 
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada 	Arq. Israel García Ponce 
Ing. Francisco Bajaj, Vallejo Arroyo 	M. Nidia Priscila Limón García 
Mtra. Mía Trifidad Alcázar González 	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González 